

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

4933 RESOLUCION 452/38255/1992, de 25 de febrero, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se rectifica parcialmente la Resolución 452/38060/1992, para prestar el servicio militar en la modalidad de servicio para la formación de cuadros de mando.

Advertido error en la Resolución 452/38060/1992, de 29 de enero («Boletín Oficial del Estado» número 31, de 5 de febrero), de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se convocan plazas para prestar el servicio militar en la modalidad de servicio para la formación de cuadros de mando, se rectifica en el sentido siguiente:

Artículo 1.º 2. En la distribución por ejércitos de las plazas reseñadas, en el Cuerpo de Especialistas, Ingenieros Técnicos, se anula el cupo para Topógrafo.

Artículo 5.º 1. Se anula el párrafo donde dice: «Los aspirantes deben obtener una puntuación igual o superior a 21 puntos».

Artículo 5.º 2. Donde dice: «Armada: Entre la segunda quincena de marzo y primera de abril de 1992», debe decir: «A partir del 15 de abril de 1992».

Madrid, 25 de febrero de 1992.-El Secretario de Estado de Administración Militar, Gustavo Suárez Pertierra.

MINISTERIO
DE OBRAS PUBLICAS
Y TRANSPORTES

4934 ORDEN de 31 de enero de 1992 por la que se corrigen errores de la de 13 de diciembre de 1991, por la que se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

Por Orden del Ministerio de Obras Públicas y Transportes de 13 de diciembre de 1991, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero de 1992, se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

Advertidos errores en la misma, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 1207, base cuarta, apartado 2.1, donde dice: «A estos efectos, quienes estén desempeñando...», debe decir: «A estos efectos, quienes estén desempeñando...».

En la página 1208, base undécima, apartado 4, donde dice: «salvo en los puestos contemplados», debe decir: «salvo en los supuestos contemplados».

En la página 1211, anexo I, puesto de trabajo número 15 de orden de convocatoria, en la columna de número de plazas, donde dice: «2», debe decir: «3».

Madrid, 31 de enero de 1992.-P. D. (Orden de 12 de septiembre de 1991, «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

4935 ORDEN de 20 de febrero de 1992 por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, convocadas por Resolución del Departamento de 22 de julio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de agosto), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Ministerio, en uso de las competencias que le están atribuidas por el Real Decreto 1084/1990, de 31 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 5 de septiembre), ha resuelto:

Primero.-Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos a los aspirantes aprobados que se relacionan en los anexos a la presente Resolución por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.-El régimen de los funcionarios nombrados será establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde su efectiva incorporación al curso selectivo, que dará comienzo el día 2 de marzo de 1992, a las nueve horas de la mañana, en el Centro de Adiestramiento de la Dirección General de Aviación Civil, sito en Madrid/Barajas.

Tercero.-Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de febrero de 1992.-P. D. (Orden de 12 de septiembre de 1991 «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Director general de Recursos Humanos, Manuel Domínguez Andrés.

Ilmo. Sr. Director general de Recursos Humanos.

PROMOCION INTERNA

Nº ORDEN	N.R.P.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.	F.NACIMTº	MINISTº	LOCALIDAD
1	0777320235S1406	PAZOS	CARRION	ANGEL LUIS	7773202	10-05-49	O.P.T.	MADRID

ACCESO LIBRE

Nº ORDEN	N.R.P.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.	F.NACIMTº	MINISTº	LOCALIDAD
1	3494591213S1406	PEREIRA	GONZALEZ	EDUARDO	34945912	21-11-63	O.P.T.	MADRID
2	5028328168S1406	LOPEZ	RUBIO	ANDRES	50283281	17-06-57	O.P.T.	MADRID
3	0698316502S1406	PLATA	PEDRAZO	DIEGO	6983165	15-10-61	O.P.T.	MADRID
4	5066664146S1406	HERNASANZ DE LA	FUENTE	CARLOS	50666641	26-02-52	O.P.T.	MADRID